# Escritos en la Facultad

Mayo 2005 · Año 1 · Nº 4 · Centro de Estudios en Diseño y Comunicación

4

## Proyectos de Graduación Facultad de Diseño y Comunicación

Ciclo de Desarrollo Profesional. Los Cuartos Años El Proyecto de Graduación (PG) Concepto

Innovación del Proyecto de Graduación Compromiso del estudiante

El Proyecto de Graduación en el Ciclo de Desarrollo Profesional El Proyecto de Graduación y su relación con la Asignatura Troncal Responsabilidades del estudiante

Elección del tema

Presentación académica

Finalidad del Proyecto de Graduación

Un momento de evaluación integradora

Equipo Académico de Graduación

La elección de las líneas del Proyecto de Graduación

Fechas de presentación

Estructura del Proyecto de Graduación

Presentación y Fundamentación

Desarrollo y Producción

Anexos

Detalle de Asignaturas de cuartos años



### Escritos en la Facultad

infocedyc@palermo.edu

Universidad de Palermo Facultad de Diseño y Comunicación. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Mario Bravo 1050. C1175ABT. Ciudad Autónoma de la Buenos Aires, Argentina.

## Director

Oscar Echevarría

### **Editor**

Estela Pagani

## Comité Editorial

Carlos Caram Patricia Doria Roxana Garbarini Marcelo Ghio Vanesa Hojemberg Fabiola Knop Cecilia Noriega Daniel Wolf

## Textos en Inglés

Felipe Lozano

## Diseño

Constanza Togni Francisca Simonetti

## Web

Natalia Filippini

1º Edición.

## Cantidad de ejemplares: 100

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Abril 2005.

Impresión: Imprenta Kurz.

Australia 2320. (C1296ABB) Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, Argentina.

ISSN 1669-2306

### Universidad de Palermo

### Rector

Ricardo Popovsky

## Facultad de Diseño y Comunicación

Decano

Oscar Echevarría

### Escuela de Diseño

Secretario Académico Jorge Gaitto

## Escuela de Comunicación

Secretario Académico

Jorge Surraco

## Centro de Estudios en Diseño y Comunicación

Coordinador Estela Pagani

Escritos en la Facultad es una publicación bimestral del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo.

La publicación reúne trabajos monográficos de los campos de Diseño y las Comunicaciones Aplicadas. Los artículos, papers, abstracts, recopilaciones, etc., son documentos producidos en el marco del dictado de las asignaturas y de las actividades de reflexión, difusión y extensión realizadas en el ámbito de la Educación Superior de Grado y Posgrado.

Se autoriza su reproducción total o parcial, citando las fuentes. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.

## **Sumario**

## Escritos en la Facultad Nº 4 Proyectos de Graduación Facultad de Diseño y Comunicación

## ISSN 1669-2306

Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina. Mayo 2005.

1. Ciclo de Desarrollo Profesional. Los cuartos años	p. 7
2. Proyecto de Graduación (PG)	<b>p.</b> 7
2.1. Concepto	p. 7
2.2. Innovación	<b>p.</b> 7
2.3. Compromiso del estudiante	<b>p.</b> 7
3. El Proyecto de Graduación en el Ciclo de Desarrollo Profesional	р. 8
4. El Proyecto de Graduación y su relación con la Asignatura Troncal	р. 8
5. Responsabilidades del estudiante	р. 8
5.1. Elección del tema	р. 8
5.2. Presentación académica	р. 9
6 Finalidad del Proyecto de Graduación	р. 9
7. Un momento de evaluación integradora	р. 9
8. Equipo Académico de Graduación	р. 9
9. La elección de las líneas del Proyecto de Graduación	р. 9
10. Fechas de presentación.	р. 9
11. Estructura del Proyecto de Graduación	p. 10
11.1. A: Presentación y fundamentación	p. 10
11.2. B: Desarrollo y producción.	р. 11
11.3. C: Anexos	p. 12
12. Detalle de asignaturas de cuartos años	p. 12
Publicaciones del Cemtro de Estudios en Diseño y Comunicación.	n. 14

## Escritos en la Facultad Nº4 Proyectos de Graduación Facultad de Diseño y Comunicación

## Resumen/ Proyectos de Graduación.

La publicación presenta el Proyecto de Graduación en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de los cuartos años de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo.

El texto construye un recorrido que estructura la definición del proyecto, en la innovación académica y curricular articulando las normativas de elaboración y definición de responsabilidades del alumno.

Detalla las asignaturas de los cuartos años como un mapeo de contenidos que enlaza el cierre del ciclo de formación académica donde la asignatura troncal de cada carrera se constituye en el espacio de integración, hacer proyectual y reflexión profesional. Instala el Proyecto de Graduación como resultado de la interacción de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la formación del estudiante y como medición de los estándares académicos de la Facultad.

#### Palabras clave

Asignatura troncal - comunicación - Diseño - Educación Superior - estándar académico - innovación - normativa académica - Proyecto de Graduación - reflexión

## Abstract / Escritos en la Facultad. Degree Project

The publication presents the Degree Project in the framework of the Professional Development Cycle of the fourth years in the Design and Communication Faculty of the University of Palermo. The text builds a path that structure the definition of the project, in the academic and curriculum innovation level being articulated with the regulations of elaboration and definition of the student responsibilities. It details the subjects of the fourth years as a map of contents that binds the closing of the academic formation cycle where the main subject of each career is constituted in the space of integration, project development and professional reflection. It installs the Degree Project as a consequence of the interaction of the learning acquired along the student formation as a final result that measures the academic standards of the Faculty.

### Key words

Academic Standard - Academic Standard - Communication - Degree Project - Design - Innovation - Main Subject - Reflection - Regulatory - Superior Education

## 1. Ciclo de Desarrollo Profesional.

### Los cuartos años.

El Ciclo de Desarrollo Profesional es la forma curricular en que se organiza el cuarto año de todas las carreras que dicta la Facultad de Diseño y Comunicación.

Todas las carreras requieren en el cuarto año del Plan de Estudios, cursar y aprobar diez asignaturas cuatrimestrales y un Proyecto de Graduación para obtener el Título Final de Grado respectivo (ver Detalle de Asignaturas de cuartos años).

Los estudiantes de la Facultad de Diseño y Comunicación están acostumbrados a trabajar en proyectos desde el primer día de clases. La modalidad de curriculum por proyectos está presente en los trabajos prácticos, en los concursos, en los trabajos reales para clientes reales, en los proyectos de investigación de los profesores y en la activa participación de los estudiantes en creaciones y producciones desde que ingresan a su carrera. El Ciclo de Desarrollo Profesional del cuarto año está diseñado para que todo el proceso de aprendizaje de la carrera confluya en el desarrollo del Proyecto de Graduación de cada estudiante.

## 2. Proyecto de Graduación (PG)

## 2.1. Concepto

El Proyecto de Graduación es la producción académica más importante del estudiante universitario; es el resultado de la integración de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la Carrera de Grado.

Es el puente entre la vida académica y profesional del estudiante, permite el cierre del proceso de aprendizaje universitario y la plena incorporación al campo profesional. Por lo tanto el PG es un producto de alta calidad para ser presentado por el estudiante a sus evaluadores académicos y a sus pares profesionales.

El PG expresa la madurez del estudiante en el ciclo final de su carrera presentándose simultáneamente como un desafío personal académico y profesional enmarcado en las normativas y estándares que rigen la vida en los campos de incumbencia de las Carreras de la Facultad de Diseño y Comunicación.

Los Proyectos de Graduación expresan y testimonian la formación de los estudiantes, son la base del sostén y mejoramiento del prestigio alcanzado por la Facultad de Diseño y Comunicación desde su creación. La consolidación de los estándares académicos y su permanente superación son objetivos fundamentales en la formación de los estudiantes. En esta estrategia la Facultad trabaja desde el inicio de las carreras en proyectos curriculares de investigación, integración de conocimientos, actividades de extensión, asistencia académica, publicaciones, creación de concursos, desarrollo de vínculos internacionales e incorporación permanente de profesionales en las actividades pedagógicas.

El estudiante de la Facultad, como sujeto que aprende y que ha desarrollado una actitud consciente y responsable en su proceso de formación, no encontrará mayores dificultades en el momento de conceptualizar, elaborar y producir el PG que se plantea como una nueva y natural etapa en su carrera universitaria.

Sin embargo, el estudiante que por diversas razones ha tenido dificultades en el proceso de aprendizaje, es probable que sienta el PG como una exigencia. En este caso tendrá que recuperar en el Ciclo de Desarrollo Profesional los contenidos o habilidades no desarrolladas en momentos anteriores de su carrera, recuperación imprescindible a efectos de alcanzar los estándares del perfil pro-

fesional de cada carrera. Esto puede significar que el estudiante necesite dedicarle más tiempo a esta etapa o prolongar la misma.

#### 2.2. Innovación

El Proyecto de Graduación es el Trabajo Final de Grado de cada carrera. Es el último requisito académico en todas las carreras de cuatro años, carreras de grado, que dicta la Facultad. Todos los estudiantes deben aprobarlo para culminar su carrera y recibir el título universitario correspondiente.

Aprobar el Trabajo Final de Grado significa cerrar una etapa de formación que habilita el ejercicio profesional de acuerdo a los alcances y perfiles del título alcanzado.

La incorporación del Proyecto de Graduación al Ciclo de Desarrollo Profesional de los cuartos años tiene como objetivo central que los estudiantes culminen exitosamente su carrera, respetando los estándares de calidad establecidos por la Facultad y en el plazo previsto en los planes de estudios.

En la mayoría de las carreras universitarias de nuestro país y en las de la Facultad hasta el año 2004, la realización del Trabajo Final de Grado queda fuera de los cuatro años previstos.

Esto significa, de hecho, una prolongación de la carrera más allá de la duración prevista de la misma. Observando esta situación se comprueba que numerosos estudiantes terminan de cursar todas las asignaturas pero no se gradúan porque queda pendiente la realización y aprobación del Trabajo Final de Grado.

Se trata de carreras que no incorporan organicamente el Trabajo Final de Grado a su estructura curricular. Al quedar fuera de la estructura el estudiante tiene que cumplir con este requisito después de cursar los cuatro años de su carrera.

En estos casos el estudiante va perdiendo contacto académico con la institución y muchas veces comienza su vida profesional en una dinámica laboral y personal que lo aleja aún más de la producción del Trabajo Final de Grado y así de culminar su carrera.

A través del Proyecto de Graduación la Facultad organiza el Ciclo de Desarrollo Profesional de cada carrera para que los estudiantes puedan culminar su etapa de formación universitaria de grado en los cuatro años previstos en los planes de estudio.

## 2.3. Compromiso del estudiante

En este contexto curricular es determinante la actitud personal de cada estudiante. El compromiso con la tarea, la dedicación horaria, el cumplimiento con los estándares, el respeto por los plazos, el rendir los exámenes en las fechas correspondientes, la optimización de los tiempos y el aprovechamiento de la estructura académica de la Facultad son, entre otras, las condiciones que cada estudiante debe observar en el tramo final de su carrera a efectos de no prolongarla.

Desde el primer al último año de la carrera la Facultad va transfiriendo en forma gradual responsabilidades al estudiante en el cumplimiento de los requerimientos académicos.

El Proyecto de Graduación, ubicado en el último año es la culminación de este proceso que encuentra y exige un estudiante autónomo que asume la responsabilidad de su conducta y cumplimiento institucional, su producción, su dedicación, sus aciertos y errores tal como deberá hacerlo en el quehacer profesional.

El estudiante asume toda la responsabilidad de cumplir con los requisitos de entrega del Proyecto de Graduación en las formas y tiempos establecidos por la Facultad.

## 3. El Proyecto de Graduación en el Ciclo de Desarrollo Profesional

El Ciclo de Desarrollo Profesional está formado por diez asignaturas cuatrimestrales y un Trabajo Final de Grado. Las asignaturas se organizan para su cursada en un año académico a razón de cinco por cuatrimestre y se agrupan en tres trayectos curriculares: a. Trayecto Profesional (TP)

Está integrado por cuatro asignaturas, se cursan dos por cuatrimestre, una es la asignatura troncal y la otra es la asignatura complementaria.

**b.** Trayecto de Integración (TI)

Está integrado por las asignaturas: Seminario de Investigación I y II, se cursa un nivel por cuatrimestre. El estudiante elige entre varias opciones para cursarla (Taller de Investigación, Incubadora de Empresas, otras).

c. Trayecto Electivo (TE)

Está integrado por cuatro asignaturas que el estudiante puede elegir de la oferta de asignaturas electivas de la Universidad. Se organizan en dos asignaturas por cuatrimestre.

(Ver Detalle de asignaturas de cuartos años en la página 12). Esta previsto en este diseño curricular el desarrollo del Proyecto de Graduación a lo largo del cuarto año de la carrera a efectos de poder culminarlo durante el mismo. Es importante que cada estudiante defina cuanto antes su PG, curse las asignaturas electivas que contribuyan a su desarrollo y realice los trabajos que requiera cada asignatura como una parte del PG.

Optimizar la producción del cuarto año para que confluya en el proyecto, evitar la dispersión, trabajar en la integración y comprometerse con el PG desde el comienzo de esta última etapa, es requisito imprescindible para cumplir con el objetivo de culminar la carrera en el plazo previsto.

Por el contrario si el estudiante adeuda exámenes finales, si no cursa todas las asignaturas o no puede dedicarle la carga horaria prevista en el plan de estudios es probable que no culmine la carrera en los cuatro años planificados. En este caso será su exclusiva responsabilidad.

Aún en estos casos la organización del PG dentro del Ciclo de Desarrollo Profesional permite que cada estudiante cumpla con los requisitos para graduarse dentro de la estructura académica de su carrera.

## 4. El Proyecto de Graduación y su relación con la Asignatura Troncal

El Proyecto de Graduación se desarrolla en la asignatura troncal ubicada en el trayecto profesional.

La noción de asignatura troncal se constituye en la materia de cada carrera donde confluyen, integrándose, el hacer proyectual y la reflexión profesional. La asignatura troncal está definida por su grado de vinculación con los contenidos curriculares de cada carrera y por su grado de apertura al campo profesional.

La asignatura troncal del cuarto año tiene dos niveles cuatrimestrales. El segundo nivel es el responsable de recibir el PG de cada estudiante.

Se recomienda a los estudiantes realizar el Proyecto de Graduación en base a la producción que realiza en la asignatura troncal. Mas allá de esta recomendación cada estudiante tiene libertad para elegir en qué asignatura desarrolla su Proyecto de Graduación, entre otras: Taller de Investigación, Incubadora de Empresas y diferentes opciones que aprueba la Facultad para cada carrera. El profesor de la asignatura en que cada estudiante desarrolla su PG será el guía académico del mismo.

Independientemente de dónde desarrolle su Proyecto de Graduación cada estudiante, será la asignatura troncal (al finalizar el segundo nivel) la responsable de recibir el proyecto.

El estudiante que no entregue su Proyecto de Graduación en las fechas y formas que establezca la Facultad desaprobará la cursada del segundo nivel de la asignatura troncal.

De acuerdo a lo aconsejado anteriormente se recomienda que el Proyecto de Graduación se desarrolle en la asignatura troncal y que la producción en las otras asignaturas se sume al mismo enriqueciéndolo.

La asignatura troncal se puede organizar siguiendo dos lineamientos:

a. Están las carreras que, en los dos niveles de la asignatura troncal, se desarrolla un único trabajo que ocupa de hecho todo el año académico. Se recomienda al estudiante basar su PG en este trabajo realizado a lo largo del año. Es necesario contemplar que en las carreras que adoptan esta modalidad el ingreso del cuarto año se abre en Marzo y generalmente no hay ingreso en Agosto. El nivel I de la asignatura troncal comienza en Marzo y el nivel II comienza en Agosto. Para los estudiantes que requieran cursar el nivel II en Marzo, en caso de no abrirse la cursada regular podrán hacerlo en el sistema de tutoría académica a efectos de no demorar el cierre de su carrera.

b. Están las carreras en que cada nivel de la asignatura troncal desarrolla un proyecto diferente. Esta modalidad la adopta la mayoría de las carreras de la Facultad. En estas carreras se puede ingresar al cuarto año en Marzo o en Agosto y generalmente los estudiantes de los dos niveles cursan en forma conjunta. Se recomienda al estudiante basar su PG en la producción realizada en el nivel I de la asignatura troncal, así mientras cursa el nivel II optimiza los tiempos para cumplir los términos de la presentación.

## 5. Responsabilidades del estudiante

## 5.1. La elección del tema

La responsabilidad de la elección, contenidos y alcances del tema es de cada estudiante. También es su responsabilidad la presentación en tiempo y forma.

La elección y desarrollo del Proyecto de Graduación se fundamenta en la madurez de cada estudiante, en su visión o perspectiva profesional, en la noción de concentración de esfuerzos y en el manejo de los tiempos, respetando los estándares fijados por la Facultad.

Se recomienda que el estudiante decida su Proyecto de Graduación al comienzo del cuarto año y empiece a trabajar en el mismo con la producción de todas las asignaturas que curse.

El estudiante deberá comunicar formalmente y por escrito su Proyecto de Graduación dentro del primer mes de la cursada del segundo nivel de la asignatura troncal. La elección del tema es personal.

En los aspectos formales la aprobación del segundo nivel de la asignatura troncal, está vinculada a la aprobación del Proyecto de Graduación.

Si el Proyecto de Graduación lo desarrolla total o parcialmente en la asignatura troncal esta aprobación está vinculada al rendimiento académico en la misma. Pero si el Proyecto de Graduación lo desarrolla en otra asignatura, la no presentación del mismo en el segundo nivel de la asignatura troncal significará la desaprobación de este nivel en la misma.

El segundo nivel de la asignatura troncal asume como propia la responsabilidad de recibir los PG de todos los estudiantes de la carrera, hayan o no realizado el mismo en dicha asignatura.

### 5.2. Presentación académica

Son obligaciones del estudiante:

- Presentar la ficha de elección del Proyecto de Graduación.
- Presentar el Proyecto de Graduación en tiempo y forma.

El no cumplimiento de alguna de estas instancias significa la desaprobación de la cursada del segundo nivel de la asignatura troncal.

Si el estudiante deja la cursada del segundo nivel de la asignatura troncal para el año siguiente los requisitos se trasladan a ese período.

Cada estudiante debe completar una ficha informando la decisión del tema del PG y la asignatura elegida para su desarrollo.

Operativamente la ficha se completa en el segundo nivel de la asignatura troncal y es recepcionada por el docente de la misma.

## 6. Finalidad del Proyecto de Graduación

El PG tiene como finalidad el cumplimiento y articulación de tres instancias formales de la carrera:

- La cursada del segundo nivel de la materia troncal.
- El examen final del segundo nivel de la materia troncal.
- La presentación del Trabajo Final de Grado.

Es recomendable para el estudiante que la producción en la asignatura troncal se convierta en su Proyecto de Graduación. De ser así, con un solo trabajo integrador, el estudiante con su Proyecto de Graduación cumple los requisitos de la asignatura troncal (cursada y final) y presentación del Trabajo Final de Grado.

Significa aunar los esfuerzos en el cierre del ciclo de la carrera para aumentar la calidad del Proyecto de Graduación.

Sólo queda la instancia de Coloquio como instancia final, de presentación oral y defensa del Trabajo Final de Grado.

Independientemente de la asignatura en que haya desarrollado su PG, la presentación, evaluación y aprobación del mismo permite a cada estudiante en un solo acto resolver tres requisitos formales de la carrera: Aprobación de la Cursada del Segundo Nivel de la Asignatura Troncal, Aprobación del Examen Final del Segundo Nivel de la Asignatura Troncal y la Aprobación de la Presentación del Trabajo Final de Grado. Si el estudiante desaprueba esta instancia debe recursar el segundo nivel de la asignatura troncal. Si el estudiante elige no desarrollar el PG en la asignatura troncal debe, en el momento de entrega del Proyecto de Graduación, entregar en carpeta independiente el trabajo solicitado por el profesor de la asignatura troncal para aprobar la misma.

Posteriormente al estudiante solo le queda, como último requisito la presentación y aprobación del coloquio de defensa del Trabajo Final de Grado, al que tiene que inscribirse formalmente y presentarse en la fecha indicada por la Facultad.

Todas estas instancias de evaluación requieren para ser aprobadas por el estudiante obtener una nota igual o superior a siete. La evaluación del Proyecto de Graduación en estas instancias es responsabilidad del Equipo Académico de Graduación.

## 7. Un momento de evaluación integradora

Puede suceder que el estudiante desarrolle su Proyecto de Graduación en otra asignatura (opción Investigación, Incubadora de Empresa u otra) y apruebe la cursada de esta asignatura cuyo requisito mínimo es cuatro. Sin embargo a la hora de presentar su Proyecto de Graduación en la asignatura troncal el Equipo Académico de Graduación lo desapruebe porque su requisito mínimo es siete. En este caso tiene que recursar el segundo nivel de la asignatura troncal.

El Equipo Académico de Graduación interviene en la evaluación del Proyecto de Graduación en el marco del segundo nivel de la asignatura troncal. También interviene en la evaluación del Coloquio del Trabajo Final de Grado.

## 8. El Equipo Académico de Graduación

El Equipo Académico de Graduación está conformado por docentes, académicos y profesionales convocados por el Decano de la Facultad.

Su objetivo central es evaluar los Proyectos de Graduación respetando y haciendo respetar los estándares establecidos por la Facultad.

El Equipo Académico de Graduación supervisa los procesos, recibe la fichas de inscripción y registro de los Proyectos de Graduación. Atiende los pedidos y excepciones. Asesora a los estudiantes en las cuestiones administrativas, formales y de presentación y colabora en diferentes aspectos con los profesores del Ciclo de Desarrollo Profesional.

Todas las situaciones no previstas que excedan el ámbito de incumbencia del Equipo Académico de Graduación serán resueltas por las autoridades de la Facultad.

El Equipo Académico de Graduación establecerá horarios de consulta no obligatorias para los estudiantes en el proceso de desarrollo de su Proyecto de Graduación, también realizará clases y talleres de apoyo a medida y establecerá una dirección electrónica para asistir al alumno.

El estudiante puede modificar o cambiar el tema elegido hasta un período de 30 días desde la recepción por parte del Equipo Académico de Graduación de la ficha de definición de tema.

El Equipo Académico de Graduación puede rechazar el tema propuesto por el estudiante, en ese caso se sugieren modificaciones por escrito y se determinan 15 días para la nueva presentación desde la fecha en que se comunica la no-admisión.

## 9. La elección de las líneas del Proyecto de Graduación

Se plantea la posibilidad de elegir entre dos grandes líneas del Proyecto de Graduación: El desarrollo de un Proyecto Creativo o un Proyecto de Investigación.

La primer tipología responde a la selección de un proyecto de Diseño y Comunicación que explica, describe, informa, resuelve un problema, proponiendo una innovación desde la creación de una obra o desarrollo proyectual.

La segunda genera un producto final que responde a una realización teórica que busca la resolución de un problema cuya presentación final es la construcción de un documento académico escrito. Si el documento es de carácter monográfico deberá analizar y sintetizar un área específica del conocimiento, aportando conclusiones y proponiendo nuevas líneas de investigación. En cambio si es de carácter teórico cumplirá con el propósito de desarrollar una línea de investigación, a través de la postulación de hipótesis y, cuando corresponda, a la demostración de las mismas.

## 10. Fechas

A efectos de optimizar los tiempos se extiende el período de recepción del Proyecto de Graduación y se establecen dos fechas:

- Para quienes cursan el segundo nivel de la asignatura troncal en el período Agosto / Diciembre se determina el tercer viernes de diciembre como primera fecha de recepción y el tercer viernes de febrero del año siguiente como segunda fecha de recepción.
- Para quienes cursan el segundo nivel en el período Marzo /

Junio se establece como primera fecha de recepción el tercer viernes de julio y como segunda fecha el tercer viernes de septiembre.

El estudiante puede elegir libremente presentar su Proyecto de Graduación en la primer o segunda fecha de recepción correspondiente a su cursada.

En caso de fuerza mayor (como última instancia) el estudiante que así lo acredite podrá pedir en forma personal y por nota por única vez una ampliación, explicitando el plazo solicitado, de la segunda fecha de recepción al Equipo Académico de Graduación. Deberá hacerlo con anterioridad al vencimiento de la segunda fecha de recepción.

Si el Equipo Académico de Graduación no acepta la solicitud y el estudiante no presenta su Proyecto de Graduación en la segunda fecha perderá la cursada del segundo nivel de la Asignatura Troncal

En el caso de aceptar la solicitud el Equipo Académico de Graduación establecerá una última y definitiva fecha de recepción del Proyecto de Graduación. Si el estudiante no entrega en esa fecha perderá la cursada respectiva.

El Equipo Académico de Graduación habilitará una oficina para la recepción de los trabajos de graduación. En la misma se corroborarán los aspectos formales y normativos de la presentación. El no cumplimiento de alguno de estos aspectos implicará la no admisión del Proyecto de Graduación y si el estudiante no corrige los errores o faltas señaladas perderá la asignatura troncal. Por lo tanto se recomienda no esperar al último día para la entrega formal del Proyecto de Graduación.

El Equipo Académico de Graduación se expedirá sobre la aprobación o no del Proyecto de Graduación en los siguientes períodos:

- a. Para los que entregan antes del tercer viernes de diciembre se expedirá antes del tercer viernes de marzo del año siguiente.
- **b.** Para los que entregan antes del tercer viernes de febrero se expedirá antes del tercer viernes de abril.
- c. Para los que entregan el tercer viernes de julio se expedirá antes del tercer viernes de septiembre
- **d.** Para los que entregan antes del tercer viernes de septiembre se expedirá antes del tercer viernes de noviembre.

El Equipo Académico de Graduación conformado como Jurado se expedirá por escrito y sus miembros redactarán un acta en que argumentará su dictamen y la calificación.

La calificación definitiva de la cursada y del final de la asignatura troncal será la nota que promedia las diferentes evaluaciones de cada PG.

La resolución del jurado es inapelable. El jurado fijará la fecha del coloquio del Trabajo Final de Grado después de entregar la evaluación del Proyecto de Graduación.

## 11. Estructura del Proyecto de Graduación.

Independientemente de las características específicas del Proyecto de Graduación que cada estudiante produzca, la Facultad establece normas lógicas y formales para la presentación del mismo.

Estas normas son de aplicación obligatoria por los estudiantes de todas las carreras de la Facultad. El Proyecto de Graduación que no las respete en su totalidad no será admitido por la oficina de recepción.

El Proyecto de Graduación debe presentarse organizado en tres partes o cuerpos:

A. Presentación y fundamentación

B. Desarrollo y producción

C. Anexos

### 11.1. A: Presentación y fundamentación

El cuerpo A corresponde a la fundamentación teóricometodológica del tema elegido, presentando y explicando los alcances del mismo y la contribución original de cada estudiante. Este texto se escribe una vez finalizado el Proyecto de Graduación como presentación de la experiencia.

Es necesario explicitar su elección, vinculándolo con la carrera, con los contenidos de la asignatura donde se origina y diagnosticando el estado actual y el aporte que se desea realizar.

El cuerpo A justifica el carácter integrador de los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la carrera, requiere que el estudiante explicite las etapas de análisis, síntesis y evaluación, para evidenciar una actitud crítica de nivel universitario que contribuya el tratamiento original del tema, que genere propuestas relevantes y conducentes a producciones teóricas y/o proyectuales significativas.

El texto que compone este cuerpo consta de las siguientes partes:

A.1. Portada del PG

A.2. Síntesis

A.3. Introducción

A.4. Guía para la presentación del Coloquio

A.5. Curriculum y declaración jurada de la autoría del PG que se presenta

A cada una de las partes enunciadas corresponde el siguiente desarrollo de contenidos:

## A.1. Portada del PG

Es la primera página bajo la cubierta transparente, debe contener los siguientes datos: Proyecto de Graduación, Título y subtítulo del Trabajo, nombre y apellido del autor, fecha de presentación, carrera a la que pertenece, Facultad de Diseño y Comunicación y Universidad de Palermo.

Se pueden adjuntar datos como la dirección del informe, o bien cualquier advertencia sobre su carácter confidencial, el copyright y otros.

## A.2. Síntesis

Destinada a su publicación en los medios de difusión de la Facultad debe tener una extensión máxima de una página.

En el caso de los trabajos proyectuales se debe entregar una síntesis gráfica desarrollada en una extensión de 2 a 4 páginas según el modelo de la Facultad.

Enuncia los objetivos que el estudiante se propone al escribir su Proyecto de Graduación, diferenciando los objetivos principales que relatan la finalidad del PG y los objetivos secundarios que introducen al lector en los conceptos que se encuentran en el trabajo. Invita a reflexionar sobre el mensaje, sorprenderse por el contenido y las soluciones a las que nos conduce el texto. Debe ser una redacción clara, que desarrolla la hipótesis del proyecto.

### A.3. Introducción

Contextualiza el tema y las razones de su elección. Su objetivo es dar cuenta, en pocas páginas, del contenido del PG. La importancia de la introducción reside en el hecho que a través de ella se recibe una primera impresión abarcadora del tema elegido, de la relevancia e interés que éste tiene y su grado de pertinencia con respecto a la carrera. En la introducción se trasmite la actitud crítica sobre el tema elegido, el grado de innovación, creatividad y los aportes, vinculados a la significación de la producción realizada.

La introducción es al mismo tiempo, un documento en el que el estudiante reflexiona sobre el proceso realizado. Se estima que la extensión de la introducción no debe sobrepasar las diez páginas. Los primeros párrafos de la introducción se ocupan de la finalidad del estudio: De qué trata el informe, por qué se detectó esa

problemática o como nació la idea creativa. Además de resumir el contenido del informe, en la introducción se debe hacer referencia a la finalidad u objetivo principal del Proyecto de Graduación, a la metodología seguida y a las conclusiones arribadas o aportes del Proyecto de Graduación.

La introducción se unifica al plan de trabajo del Proyecto de Graduación enunciando: El diagnóstico de la situación actual sobre el tema elegido, los objetivos perseguidos durante su desarrollo, la metodología que se empleó, los aportes académicos y de transferencia profesional, el resultado final del trabajo y la bibliografía que se utilizó para su armado y análisis de la problemática o idea conceptual de desarrollo creativo. Desarrolla resultados y aportes del Proyecto de Graduación sobre la base de las conclusiones alcanzadas.

De esta manera se presentan los alcances del tema, el desarrollo temporal y el conocimiento previo del tema elegido.

Es un documento de lectura rápida que se articula como balance y síntesis del Proyecto de Graduación, enunciando brevemente cada capítulo del cuerpo principal. Puede incluir los agradecimientos, colaboraciones y participaciones en el trabajo realizado.

Si se trata de un trabajo teórico se desarrollarán las etapas correspondientes al armado de Proyecto, en tanto que para los casos proyectuales corresponde a la presentación del programa de diseño y su correspondiente vinculación con los objetivos específicos perseguidos y alcanzados.

## A.4. Guía para la presentación del coloquio

Debe incluirse el guión de la presentación del estudiante en el coloquio. Es un índice detallado que organiza la presentación del Proyecto de Graduación en el coloquio del Trabajo Final de Grado. El estudiante podrá modificarlo libremente con posterioridad a la presentación, pero la experiencia académica demuestra que este guión es un organizador que permite al Equipo Académico de Graduación analizar la forma en que el PG será presentado oralmente por su autor. El Equipo Académico de Graduación podrá hacer las recomendaciones que considere necesarias a efectos de enriquecer la presentación oral para que cada estudiante acceda a una mejor calificación.

Debe incluirse además las copias en papel de las transparencias que utilizará el estudiante en el coloquio. No deben exceder las diez transparencias. La duración máxima de la presentación oral del estudiante en el coloquio del trabajo final de grado es de 20 minutos. Luego de la presentación los integrantes presentes del Equipo Académico de Evaluación harán las preguntas y consultas que consideren necesarias.

## **A.5.** Curriculum del estudiante y declaración jurada de la autoría del PG que se presenta

El curriculum breve de cada estudiante debe incluir: Fotografía actualizada, datos personales, carrera de origen, dominio de idiomas, antecedentes laborales, premios, cursos.

La declaración jurada del PG especificará si una parte del trabajo se realizó en equipo y autorizará a los interesados a consultar y reproducir parcial o totalmente el contenido del proyecto mediante la cita bibliográfica correcta.

El curriculum y la declaración jurada se presentarán bajo las normas establecidas por la Facultad.

Se presentará una versión digital de la totalidad del cuerpo A en detalle en diskette o CD independiente o tres copias papel de calidad.

## 11.2. B: Desarrollo y producción

En este cuerpo se presenta la totalidad de la producción (teórica y/o proyectual) realizada por el estudiante en su Proyecto de Graduación.

Es el núcleo del Proyecto de Graduación y está conformado por:

- B.1. Portada
- B.2. Indice
- **B.3.** Capítulos
- B.4. Bibliografía

En esta etapa del Proyecto de Graduación se interpretan los datos recopilados sobre el tema elegido. Para los Proyectos de Graduación Creativos o Proyectuales se construye la carpeta de desarrollo de la propuesta presentando ideas, bocetos acabados, imágenes, planos y demás representaciones gráficas que documentan el desarrollo del PG.

En el caso de los Proyectos de Graduación de Investigación o Teóricos se presentará la redacción que aborde claramente el desarrollo del problema enunciado en el cuerpo A.

El texto se corresponde con una clara organización del índice y deberá evidenciar unidad y coherencia a través de los subtítulos que orienten claramente al lector sobre el material que se presenta, la selección de las ideas siguiendo una secuencia lógica, las afirmaciones fundamentadas y las fuentes especificadas.

La presentación estructural de cada cuerpo es igual a:

#### B.1. Portada

Presenta los datos enunciados en el cuerpo A.1.

#### B.2. Indice

Dividido en capítulos con sus títulos y subtítulos, numeración y paginado correspondiente.

### **B.3.** Capítulos

Son los momentos lógicos en los que se presenta la producción original del estudiante.

La producción debe responder al estándar académico exigido por la Facultad en las cuestiones de calidad, originalidad, envergadura y formalidad, demostrando organización y sistematización de las ideas y producciones, observando en su totalidad el estilo requerido en el Trabajo Final de Grado. En los trabajos de carácter proyectual las imágenes ocuparán una parte importante de los capítulos documentando la producción original realizada por el estudiante.

El cuerpo B: Desarrollo y Producción documenta el aporte original del estudiante, su forma de organización depende del asunto que se trate. Existen ciertos principios complementarios entre sí que conviene observar a la hora de organizar el cuerpo principal del Proyecto de Graduación. Son la claridad, entendida como el orden para la comprensión del proyecto; la unidad, como sistema lógico de las partes y la primacía como forma de enumerar los contenidos o toma de partido en los distintos momentos del Proyecto de Graduación.

El último capítulo presenta conclusiones, expresa los hallazgos y aportes del Proyecto de Graduación realizado, resaltando los resultados obtenidos.

Es necesario incluir este capítulo del PG todas las conclusiones, las apreciaciones o juicios de valor realizados y las recomendaciones del autor.

### **B.4.** Bibliografía

Presenta la nómina completa de textos, artículos, documentos y fuentes consultadas y utilizadas, según las normas APA que utiliza la Facultad

El cuerpo B debe tener una extensión mínima de 50 páginas. Se entregará una versión digital de la totalidad del cuerpo B en diskette o CD independiente y dos copias papel en color e igual calidad de impresión.

Cuando en el Proyecto de Graduación el estudiante produce material original en diferentes formatos y técnicas, la presentación del mismo debe observar los siguientes criterios:

a. Si se trata de una producción objetual - corpórea (indumentaria, interiores, industrial, fotografía, gráfica y otros) el cuerpo B

de la presentación debe, organizado por capítulos, disponer el registro gráfico y/o fotográfico de la producción acompañado por la reflexión y documentación pertinente al proyecto. La calidad gráfica - fotográfica así como la impresión de la carpeta debe ser de primer nivel en los aspectos expresivos (encuadre, luz, color, etc) y técnicos.

El estudiante tiene la obligación de presentar toda la producción objetual - corpórea en el coloquio del Trabajo Final de Grado.

**b.** Si se trata de una producción fílmico - digital (cine, imagen y sonido) el cuerpo B de la presentación debe, organizado por capítulos presentar el registro gráfico de la producción acompañada por la reflexión y documentación pertinente.

En estos casos la película o el CD original debe estar adecuadamente plasmado (explicando sonidos, movimientos, etc) en el cuerpo B que permitan tener una visión completa de la producción al leer la carpeta. Se incluirá una copia del video, CD o DVD en los anexos de la presentación.

### 11.3. C: Anexos

Esta parte del proyecto corresponde a los Anexos anillados o encarpetados según corresponda a la tipología de entrega. La función del Anexo es integrar toda aquella documentación que tenga el suficiente interés para acompañar la presentación del Proyecto de Graduación. Se presentará una copia papel de calidad.

Si bien los anexos pueden recoger todo tipo de información, en general tablas de cifras, documentos base, fragmentos de otros informes, glosarios, bibliografías, entrevistas especiales, etc. Las listas de notas, recortes y referencias deben excluirse del texto principal e incluirse en el cuerpo C de Anexos en atención a los evaluadores que necesitan comprobar los detalles. Se debe hacer referencia en el texto a todo el material incluido en los anexos. Se incluyen en Anexos los videos, CD y documentos en otros soportes.

El trabajo que se presenta en los cuerpos A, B y C estará anillado y bajo las normas de la Facultad, esto implica que todo el material se debe rotular y presentar en caja contenedora.

La entrega del Proyecto de Graduación será en copia papel y en versión digital. Se entregará anillado y bajo las normas de entrega (rótulos, cuerpo de letra, otros) de la Facultad.

La presentación de paneles, colecciones, prototipos, videos y otras representaciones, se hará en la instancia de coloquio del Trabajo Final de Grado.

La calidad del trabajo debe tender a lograr un documento que se conservará en un archivo para ser consultado en momentos o años sucesivos como antecedente de Proyectos de Graduación. El proyecto de Graduación es un trabajo individual. La presentación y aprobación del Trabajo Final de Grado es una instancia individual.

Sin embargo hay trabajos académicos de los estudiantes que por su características de producción y envergadura son realizados en equipos. Los estudiantes pueden tomar, si lo desean, un trabajo realizado en equipo como la base de su Proyecto de Graduación.

En este caso la producción del equipo no debe superar el 25% del PG. Por lo tanto la producción individual que parte de un trabajo en equipo no debe disminuir del 75% del producto final.

Cuando se trata de este tipo de trabajo la información debe estar consignada en la ficha de presentación y registro del tema y claramente presentado y justificado en la Introducción del cuerpo A.

Asimismo la producción del equipo debe conformar una segunda carpeta del cuerpo B (Desarrollo y Producción) del Proyecto de Graduación. En estos casos el cuerpo B estaría compuesto por dos carpetas: La primera es la carpeta de producción individual de cada integrante del grupo y la segunda de la producción grupal. La organización de ambas debe ser la misma (portada, índice, capítulos, bibliografía).

## 12. Detalle de asignaturas de cuartos años

Se detallan a continuación las asignaturas, y los códigos correspondientes de los cuartos años de las Carreras de la Facultad:

## Diseño Audiovisual / Plan 2004

**052563:** Seminario de Integración I

**052603:** Diseño de Producción Audiovisual I

052604: Dirección de Arte Audiovisual I

Electiva Electiva

Electiva Cultura

052564: Seminario de Integración II

052606: Diseño de Producción Audiovi-

sual II

**052607:** Dirección de Arte Audiovisual II

Electiva

050558: Trabajo Final de Grado

## Diseño Audiovisual / Plan 2003

**051140:** Diseño de Imagen y Sonido I **052563:** Seminario de Integración I

**052604:** Dirección de Arte Audiovisual I

Electiva Electiva

Electiva Cultura

**051142:** Diseño de Imagen y Sonido II **052564:** Seminario de Integración II

**052607:** Dirección de Arte Audiovisual II Electiva

050558: Trabajo Final de Grado

## Diseño de Imagen Empresaria / Plan 2003

050241: Diseño de Imagen empresaria I

**052563:** Seminario de integración I

052621: Comunicación Estratégica I

Electiva

Electiva

050242: Diseño de Imagen Empresaria II

**052564:** Seminario de Integración II

052622: Comunicación estratégica II

Electiva

Electiva Cultura

**050558:** Trabajo Final de Grado

## Diseño de Interiores / Plan 2003

**050218:** Diseño de Proyectos Integrales I

**052563:** Seminario de Integración I **052581:** Taller Integral I

Electiva Electiva **050216:** Diseño de Proyectos Integrales II **052564:** Seminario de Integración II

**052608:** Taller Integral II Asig. Electivas

Electiva Cultura

050558: Trabajo Final de Grado

## Diseño de Packaging / Plan 2003

052563: Seminario de Integración I

**052623:** Diseño de Packaging II

052625: Representación y materiales I

Electiva Electiva

**052564:** Seminario de Integración II

052624: Diseño de Packaging III

**052626:** Representación y materiales II

Electiva Electiva Cultura

050558: Trabajo Final de Grado

## Diseño Editorial / Plan 2003

**052738:** Producción gráfica II

052563: Seminario de Integración I

052618: Diseño Editorial I

Electiva 052607: Dirección de Arte Audiovisual II Electiva Electiva 050558: Trabajo Final de Grado Electiva 052564: Seminario de Integración II 050558: Trabajo Final de Grado 052619: Diseño Editorial II Licenciatura en Dirección Teatral / 052620: Fotografía editorial Licenciatura en Paisajismo / Plan 2003 Plan 2005 Electiva Electiva Cultura 052563: Seminario de Integración I 052563: Seminario de Integración I 050558: Trabajo Final de Grado 052604: Dirección de arte audiovisual I Electiva 053139: Proyecto Escénico I 052980: Diseño Integral del Paisaje I 053140: Gestión y Comunicaciones de Es-052988: Ecología Aplicada Diseño Industrial / Plan 2003 pectáculos I 052564: Seminario de Integración II 052981: Diseño Integral del Paisaje 052103: Diseño Industrial III Electiva 052564: Seminario de Integración II 052989: Instalaciones y Equipamiento 052104: Empresas de Diseño 053142: Proyecto Escénico Electiva Cultura 052563: Seminario de Integración I 053143: Gestión y Comunicación de es-050558: Trabajo Final de Grado Electiva pectáculos II Electiva Electiva Licenciatura en Publicidad / Plan 2003 Electiva 052105: Diseño Industrial IV Electiva 050558: Trabajo Final de Grado 050499: Empresa Publicitaria I 052564: Seminario de Integración II 052584: Planificación de la Producción 052563: Seminario de Integración I 052588: Campañas Publicitarias I Licenciatura en Diseño de Espectácu-Electiva Cultura Electiva los (V) / Plan 2005 050558: Trabajo Final de Grado Electiva 050501: Empresa Publicitaria II 052563: Seminario de Integración I Diseño Publicitario / Plan 2003 052604: Dirección de arte audiovisual I 052564: Seminario de Integración II 053139: Proyecto escénico I 052589: Campañas Publicitarias II 050499: Empresa publicitaria I 053140: Gestión y comunicaciones de es-Electiva 052563: Seminario de Integración I Requerimientos de Cultura 052588: Campañas Publicitarias I pectáculos I 050558: Trabajo Final de Grado Electiva Electiva 052564: Seminario de integración II Electiva Licenciatura en Relaciones Públicas / 053142: Proyecto escénico II 050501: Empresa publicitaria II Plan 2003 053143: Gestión y comunicación de es-052564: Seminario de Integración II pectáculos II 052589: Campañas Publicitarias II 051174: Imagen Empresaria I Electiva Electiva 050188: Recursos Humanos I Electiva Electiva Cultura 052563: Seminario de Integración I 050558: Trabajo Final de Grado 050558: Trabajo Final de Grado 052610: Campañas Integrales I Electiva Licenciatura en Diseño de Espectácu-Diseño Textil y de Indumentaria / Plan 052564: Seminario de integración II los (E) / Plan 2005 052611: Campañas Integrales II 052612: Empresas e Instituciones 050423: Diseño de Vestuario I 052563: Seminario de Integración I Electiva 052604: Dirección de arte audiovisual I 052563: Seminario de Integración I Electiva 053139: Provecto escénico I 052573: Diseño de Accesorios I 050558: Trabajo Final de Grado 053140: Gestión y comunicaciones de es-Electiva pectáculos I Electiva Electiva 050421: Diseño de Vestuario II 052564: Seminario de integración II 052564: Seminario de Integración II 053142: Proyecto escénico II 052574: Diseño de Accesorios II 053143: Gestión y comunicación de es-Electiva pectáculos II Electiva Cultura Electiva 050558: Trabajo Final de Grado

## Licenciatura en Comunicación Audiovisual / Plan 2003

Electiva Cultura Electiva

052563: Seminario de Integración I

**052603:** Diseño de Producción Audiovisual I

Suai i

**052604:** Dirección de Arte Audiovisual I Electiva Cultura

Electiva **052564:** Seminario de Integración II

**052606:** Diseño de Producción Audiovisual II

**050437:** Cámara e Iluminación II **052607:** Dirección de Arte Audiovisual II

052563: Seminario de Integración I

Electiva **050558:** Trabajo Final de Grado

poráneo I **050438:** Camara e Iluminación I

sual I

Electiva

**052564:** Seminario de Integración II

Licenciatura en Fotografía / Plan 2003

051117: Discurso Audiovisual Contem-

052603: Diseño de Producción Audiovi-

## **Publicaciones del CED&C**

## Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación

- > Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. [Ensayos]: Guía de Artículos y Publicaciones de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo. 1993-2004. (2004) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 17, noviembre. Con Arbitraje. ISSN 1668-0227.
- > Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. [Ensayos]: Alicia Banchero. Los lugares posibles de la creatividad. Débora Irina Belmes. El desafío de pensar. Creación recreación. Rosa Judith Chalkho. Transdisciplina y percepción en las artes audiovisuales. Héctor Ferrari. Historietar. Fabián Iriarte. High concept en el escenario del Pitch: herramientas de seducción en el mercado de proyectos fílmicos. Graciela Pacualetto. Creatividad en la educación universitaria. Hacia la concepción de nuevos posibles. Sylvia Valdés. Funciones formales y discurso creativo. (2004) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 16, junio.

Con Arbitraje. ISSN 1668-0227.

> Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. [Ensayos]: Adriana Amado Suárez. Internet, o la lógica de la seducción. María Elsa Bettendorff. El tercero del juego. La imaginación creadora como nexo entre el pensar y el hacer. Sergio Caletti. Imaginación, positivismo y actividad proyectual. Breve disgresión acerca de los problemas del método y la creación. Alicia Entel. De la totalidad a la complejidad. Sobre la dicotomía ver-saber a la luz del pensamiento de Edgar Morin. Susana Finquelievich. De la tarta de manzanas a la estética bussines-pop. Nuevos lenguajes para la sociedad de la información. Claudia López Neglia. De las incertezas al tiempo subjetivo. Eduardo A Russo. La máquina de pensar. Notas para una genealogía de la relación entre teoría y práctica en Sergei Eisenstein. Gustavo Valdés. Bauhaus: crítica al saber sacralizado. (2003) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 15, noviembre.

Con Arbitraje. ISSN 1668-0219.

> Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. [Relevamientos Temáticos]: Noemí Galanternik. **Tipografía on line. Relevamiento de sitios web sobre tipografía.** Marcela Zena. **Periódicos digitales en español. Publicaciones periódicas digitales de América Latina y España.** (2003) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 14, noviembre.

Con Arbitraje. ISSN 1668-0227.

- > Cuaderno: Ensayos. José Guillermo Torres Arroyo. **El paisaje, objeto de diseño**. (2003) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 13, junio.
- > Cuaderno: Recopilación Documental. Centro de Recursos para el Aprendizaje. Relevamientos Temáticos. Series:

- Práctica profesional. Diseño urbano. Edificios. Estudios de mercado. Medios. Objetos. Profesionales del diseño y la comunicación. Publicidad. Vol. 12. (2003) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 12, abril. > Cuaderno: Proyectos en el Aula. Creación, Producción e Investigación. Proyectos 2003 en Diseño y Comunicación. (2002) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 11, diciembre
- > Cuaderno: Proyectos en el Aula. Plan de Desarrollo Académico. Proyecto Anual. Proyectos de Exploración y Creación. Programa de Asistentes en Investigación. Líneas Temáticas. Centro de Recursos. Capacitación Docente. (2002) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 10, septiembre.
- > Cuaderno: Proyectos en el Aula: Espacios Académicos. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Centro de Recursos para el aprendizaje. (2002) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 9, agosto.
- > Cuaderno: Proyectos en el Aula. Adriana Amado Suárez. Relevamiento terminológico en diseño y comunicación. A modo de encuadre teórico. Diana Berschadsky. Terminología en diseño de interiores. Área: materiales, revestimientos, acabados y terminaciones. Blanco, Lorenzo. Las Relaciones Públicas y su proyección institucional. Thais Calderón y María Alejandra Cristofani. Investigación documental de marcas nacionales. Jorge Falcone. De Altamira a Toy Story. Evolución de la animación cinematográfica. Claudia López Neglia. El trabajo de la creación. Graciela Pascualetto. Entre la información y el sabor del aprendizaje. Las producciones de los alumnos en el cruce de la cultura letrada, mediática y cibernética. (2002) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 8, mayo.
- > Cuaderno: Relevamiento Documental. María Laura Spina. Arte digital: Guía bibliográfica. (2001) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 7, junio.
- > Cuaderno: Proyectos en el Aula. Fernando Rolando. **Arte Digital e interactividad**. (2001) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 6, mayo.
- > Cuaderno: Proyectos en el Aula. Débora Irina Belmes. Del cuerpo máquina a las máquinas del cuerpo. Sergio Guidalevich. Televisión informativa y de ficción en la construcción del sentido común en la vida cotidiana. Osvaldo Nupieri. El grupo como recurso pedagógico. Gustavo Valdés de León. Miseria de la teoría. (2001) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 5, mayo.
- > Cuaderno: Proyectos en el Aula. Creación, Producción e Investigación. Proyectos 2002 en Diseño y Comunicación. (2002) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 4, julio.
- Cuaderno: Papers de Maestría. Cira Szklowin. Comunicación en el Espacio Público. Sistema de Comunicación

Publicitaria en la vía pública de la Ciudad de Buenos Aires. (2002) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 3, julio.

- > Cuaderno: Material para el aprendizaje. Orlando Aprile. El **Trabajo Final de Grado. Un compendio en primera aproximación**. (2002) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 2, marzo.
- > Cuaderno: Proyectos en el Aula. Lorenzo Blanco. Las medianas empresas como fuente de trabajo potencial para las Relaciones Públicas. Silvia Bordoy. Influencia de Internet en el ámbito de las Relaciones Públicas. (2000) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 1, septiembre.

# Creación y Producción en Diseño y Comunicación [Trabajos de estudiantes y egresados]

> Creación y Producción de Diseño y Comunicación. [Trabajos de alumnos y egresados]: Diseño de marca de Brand Book para el Casco Histórico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: orientación en Imagen Empresaria de la carrera de Diseño. (2005) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 3, mayo.

Con Arbitraje. ISSN 1668-5229.

- > Creación y Producción de Diseño y Comunicación. [Trabajos de alumnos y egresados]: Formación, Creación y Desarrollo Profesional. Proyectos de estudiantes: Diseño de Imagen Empresaria Diseño de Imagen y Sonido Diseño de Interiores Diseño de Packaging Diseño Editorial Diseño Publicitario Diseño Textil y de Indumentaria Licenciatura en Comunicación Audiovisual Licenciatura en Publicidad Licenciatura en Relaciones Públicas. (2004) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 2, noviembre. Con Arbitraje. ISSN 1668-5229.
- > Creación y Producción de Diseño y Comunicación. [Trabajos de estudiantes y egresados]: Historias, discursos: Apuntes sobre una experiencia. Eduardo Russo. Pioneros y fundadores. Sebastián Duimich. Fritz Lang, la aventura. Virginia Guerstein. Cine nacional e identidad: Los primeros pasos. La batalla de las vanguardias. María del Huerto Iriarte y Marilina Villarejo. Surrealismo: Un perro andaluz y la lógica del absurdo. Anabella Sánchez. Dadá, Surrealismo, Entreacto. Legados y continuidades. Victoria Franzán, Virginia Guerstein y Tamara Izko. Cine comercial: Los sesenta, los noventa. Marina Litmajer. El impacto de los años '60 en la producción audiovisual actual ¿Sabés nadar? Y el cine del no-entretenimiento heredado de la Nouvelle Vague. Rupturas y aperturas. Gastón Alé, Florencia Sosa y Florinda Verrier. La ruptura de la linealidad en el relato. Vanguardias, Videoarte, Net Art. Producciones digitales y audiovisuales de estudiantes de la Facultad en Diseño y Comunicación. Catálogo 2003. (2004) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 1, agosto. Con Arbitraje. ISSN 1668-5229.

## Escritos en la Facultad

- > Escritos en la Facultad. **Proyectos de Graduación. Facultad de Diseño y Comunicación**. Mayo 2005. (2005) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 3, mayo. ISSN 16692306.
- > Escritos en la Facultad. **Nuevos Profesionales. Edición I.** Resúmenes de trabajos finales de grado aprobados. Diciembre 2004 marzo 2005. (2005) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 2, marzo. ISSN 16692306.
- > Escritos en la Facultad. **Presentación de Proyectos de Tesis. Foro de Investigación. Maestría en Diseño**. Institucionalizacióin de la Construcción de Saberes Disciplinares. (2005) Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Vol. 1, marzo. ISSN 16692306.

## Jornadas de Reflexión Académica

>Jornadas de Reflexión Académica (13ª: Feb. 2005: Buenos Aires) Formación de Profesionales Reflexivos en Diseño y Comunicación. Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación.

ISSN 1668-1673

- > Jornadas de Reflexión Académica (12ª: Feb. 2004: Buenos Aires) Procesos y productos. Experiencias pedagógicas en Diseño y Comunicación. Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación. ISSN 1668-1673
- > Jornadas de Reflexión Académica (11ª: Feb. 2003: Buenos Aires) **En [desde] el Aula.** Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación.
- > Jornadas de Reflexión Académica (10ª: Feb. 2002: Buenos Aires) Estudiar, Crear y Trabajar en Diseño y Comunicación. Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación.
- > Jornadas de Reflexión Académica (9ª: Feb. 2001: Buenos Aires) **Producción, Creación e Investigación en Diseño y Comunicación**. Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación.
- > Jornadas de Reflexión Académica (8ª: Feb. 2000: Buenos Aires) **El rol docente frente a los nuevos escenarios profesionales**. Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación.
- > Jornadas de Reflexión Académica (5ª: Feb. 1997: Buenos Aires) ¿Alumnos o Carreras? Parte III. Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación.
- > Jornadas de Reflexión Académica (5ª: feb. 1997: Buenos Aires) ¿Chips o Libros? Parte II. Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación.
- > Jornadas de Reflexión Académica (5ª: feb. 1997: Buenos Aires) ¿Aprender o Enseñar? Parte I. Buenos Aires: Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación.

